ACSA

Tenemos experiencia creando conexiones

RENOVACIÓN
GARANTÍA PORTO ALQUILER (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En todos los casos:

- Cédula de Identidad de c/u.
- Recibos de sueldo del último mes (si corresponde).
- Completar solicitud de ACSA.

Empleados:

- Ingreso Fijo: Recibos de sueldo del último mes.
- Ingreso Variable: Recibos de sueldo del último mes.

Profesionales o trabajadores independientes:

- Informe de ingresos por Contador Público.*

Microempresarios:

- Informe de ingresos por Contador Público.*
- Certificado notarial de representación de la empresa

Jubilados o Pensionistas:

- Recibo de jubilación/pensión del último mes.

Personas con renta proveniente de alquileres:

- Contrato de alquiler.
- Recibo de alquiler del último mes o estado de cuenta bancaria donde lo percibe (debe estar a nombre del solicitante).

En caso de corresponder:

- Liquidación y comprobante de pago de los Gastos Comunes.

*Presentar informe en base al modelo publicado en el documento “informe de ingreso” en la web de ACSA. Se encuentra en: sección Inquilinos/documentos/formularios.

Eventualmente podrán ser solicitados otros documentos para confirmar los datos informados o para comprobación de ingresos del solicitante.

IMPORTANTE: SR. INQUILINO/S NO PUEDE ESTAR EN EL CLEARING.

ADAPI

Casa Central Santiago de Chile 1324 | 2908 0241 | hola@acsa.uy
Sucursal Pocitos Bulevar España 2852 | 2710 8123 | pocitos@acsa.uy
Sucursal Malvín 2614 0343 | malvin@acsa.uy
acsa.uy